

IX RALLY ASTUR CLASSIC

REGLAMENTO PARTICULAR

Art. 1.- ORGANIZACIÓN

1.1.- El club Club Astur Classic ,organiza en Siero el día 17 de octubre de 2026, el evento de regularidad para vehículos históricos denominado “IX RALLY ASTUR CLASSIC”.

Este evento se desarrollará de acuerdo con el Código de Manifestaciones de la FIVA, el Reglamento General para eventos de Regularidad Histórica de la FEVA y con el presente Reglamento Particular, aprobado por la FEVA.

Adicionalmente a lo anterior, este evento se desarrolla como prueba puntuable para la COPA GES ESCUDERIAS 2026, y por tanto también se está a lo dispuesto en el reglamento de la misma.

1.2.- 1.2.- Dirección del evento:

- Entidad organizadora: Club Astur Classic
- Director de la prueba y Responsable de Seguridad Vial : Jesús Antonio Saiz
- Responsable de Cronometraje y seguimiento GPS de los participantes: Rabbit Crono

Art. 2.- PARTICIPANTES ADMITIDOS

2.1.- Las características de los participantes admitidos a participar en el evento figuran en el art. 1 del reglamento de la COPA GES 2026.

2.2.- Con carácter general, los participantes:

- Serán admitidos a participar:
 - Como conductores (pilotos), todos aquellos poseedores de un permiso de conducir correspondiente a la categoría de su vehículo, valido para el territorio español.
 - Como navegantes (copilotos), los mayores de 18 años, y para aquellos entre 14 y 18 años deberán presentar autorización paterna por escrito.
- Solo podrá ocupar el vehículo, el equipo (conductor y navegante) legalmente inscrito.
- Los participantes están obligados, en todo momento a respetar el código de la circulación y el presente reglamento, así como las instrucciones de los miembros de la organización.

2.3.- La no observancia de estas o alguna otra norma puede dar lugar a la exclusión del participante, perdiendo éste todos los derechos.

Art. 3. – VEHÍCULOS ADMITIDOS

3.1.- Las características de los vehículos admitidos a participar en el evento figuran en el art. 2 del reglamento de la COPA GES 2026.

3.2.- Con carácter general, los vehículos:

- Deberán contar con una antigüedad de, al menos, 25 años desde la fecha de su primera matriculación.
- Deberán cumplir las normativas vigentes para su circulación por las vías públicas.
- Deberán disponer de ITV y seguro en vigor al menos hasta las 23:59 h del día en el que se celebre el rally al que esté inscrito.

3.3.- Antes del inicio del evento, la Organización efectuará un control técnico de los vehículos, en el que se exigirá, como mínimo, Permiso de Circulación, ITV y Seguro Obligatorio del vehículo, así como el Permiso de Conducción del conductor.

Art. 4.- SEGUROS

4.1.- Además del Seguro Obligatorio que se exigirá a cada vehículo, la Organización tiene contratado, un seguro garantizando las responsabilidades civiles que pudieran incumbirle derivadas de la celebración del evento, por un límite de 1.000.000 €.

Art. 5.- DOCUMENTACIÓN E INSCRIPCIONES

5.1.-- El boletín de Inscripción se realizará online, en el enlace publicado en nuestra web, antes del cierre de inscripciones, el día 13 **de Octubre** de 2026 a las 20h, o antes de alcanzar el cupo máximo de participantes.

El precio de la inscripción será de 90 euros para los socios del club y de 100 euros para el resto de participantes.

En el concepto de la transferencia poner el nombre del conductor, y enviar el justificante poniendo como asunto el nombre del conductor al mail;

E-mail: clubasturclassic@gmail.com
www.clubasturclassic.club

5.2.- Para que una inscripción esté completada, la organización tiene que recibir el cuestionario completado y el justificante de la transferencia.

5.3.- Una vez cerrado el plazo de inscripción, los cambios en el equipo (conductor, acompañante o vehículo) deberán ser expresamente autorizados por la Organización.

5.4.- Por el mero hecho de firmar el boletín de inscripción, todo el equipo se somete a las disposiciones del presente Reglamento Particular, declara que los datos ofrecidos a la organización son verídicos y desentiende a la propia Organización de cualquier desperfecto contra personas, objetos o vehículos que pudieran ocasionarse con motivo del paso de los participantes por el recorrido marcado en el evento, entendiéndose que cualquier desperfecto causado por un participante correrá a cargo del Seguro Obligatorio del propio Vehículo.

5.5.- Se establece un máximo de 75 equipos, siendo la elección por riguroso orden de recepción de las inscripciones completadas.

Art. 6.- DESARROLLO DEL EVENTO

6.2.- Conforme a lo indicado en el art. 9 del reglamento de la COPA GES 2026, la organización dispondrá un tramo de calibración, cuya información estará a disposición de los participantes, junto a toda la información del evento, en la web indicada en el art. 5.1 del presente reglamento particular.

6.3.- Conforme a lo indicado en el art. 10 del reglamento de la COPA GES 2026, con la apertura del Parque de salida la organización procederá a la entrega del rutómetro a los equipos participantes, lo cual se realizará una hora y media antes de la salida del primer participante.

6.4.- Se entregarán a cada participante tablas para todas las medias utilizadas en el evento, o tabla impuesta cada 100 metros para tramos de este tipo, que será comunicado a los participantes en el briefing de salida.

6.5.- Conforme a lo indicado en el art. 11 del reglamento de la COPA GES 2026, el cronometraje de los tramos de regularidad se realizará la décima de segundo con desprecio de la fracción. El sistema de cronometraje será facilitado por MiRally SmartControl, quien proveerá a los vehículos del correspondiente Transponder de control en el parque de salida. Los puntos de cronometraje serán por localización GPS a lo largo del trazado y podrán estar en cualquier punto de este.

6.6.- La organización dispondrá en el recorrido del evento un tramo denominado TC+, el cual y conforme a lo indicado en el art. 16 del reglamento de la COPA GES 2026 tendrá una puntuación específica.

6.7.- Conforme a lo indicado en los art. 5.10 del reglamento de la COPA GES 2026, con el fin de potenciar la seguridad en los rallyes de la COPA GES 2026, las listas de inscritos contarán con huecos de tiempo en la hora de salida entre algunos participantes al objeto de facilitar la reubicación de equipos dentro de una sección cuando debido a averías, pérdidas en el recorrido, etc., estos lo soliciten al organizador a través de los canales de comunicación que se establezcan al respecto. La reubicación de un equipo conllevará una penalización de 30 puntos.

El equipo reubicado deberá retomar en el siguiente reagrupamiento previsto en el recorrido, si ello es posible y según órdenes de la organización, la posición y la hora de salida que teóricamente le corresponda según la lista de inscritos publicada.

6.8.- Conforme a lo indicado en los art. 12.2, 12.3 y 12.4 del reglamento de la COPA GES 2026:

- No se anulará ningún control por causas derivadas de las situaciones del tráfico en las vías que se consideren normales.
- Solo se anularán los controles si, al menos, el 40 % de los participantes que tomen la salida en el tramo, no pudiesen completar con normalidad la totalidad del mismo.
- Sin perjuicio de todo lo anterior, la Dirección del evento tiene potestad para anular cualquier control si lo aconsejaren las circunstancias del recorrido o por la existencia de condiciones meteorológicas adversas

En todo caso, la organización tomara una decisión de carácter inapelable.

Art. 7.- CATEGORÍAS

7.1.- Conforme al art. 8 del reglamento de la COPA GES 2026, se establecen las siguientes categorías:

- **A: Categorías generales** (obligatorio inscribirse en una de las dos indicadas, y conforme a los requisitos establecidos en el apartado 8.1 del citado reglamento):

- **A1.- Con aparatos:**

- Destinado a equipos de medida sin limitación de dispositivos de visualización asociados a él.

- **A2.- Sin aparatos:**

- No se permite el uso de aparatos adicionales a los que contaba en origen el vehículo, a excepción de reloj dual o similar.
- Sin posibilidad utilización de ningún dispositivo móvil o electrónico destinado a labores de medición, cronometraje, GPS, o cualquier otra función que represente una ayuda adicional.

Art. 8. - PENALIZACIONES

8.1.- Conforme a lo indicado en el art. 12.1 del del reglamento de la COPA GES 2026, se establecen las siguientes penalizaciones:

- a. Por cada minuto de retraso o adelanto en entrada en reagrupamiento o acceso a zona de control de paso: 10 puntos.
- b. Por cada décima de segundo de adelanto o retraso en cada control de regularidad: 0,1 punto.
- c. Por detención reiterada en un tramo de clasificación: 100 puntos.
- d. Infracción al código de circulación, denunciada por la autoridad: exclusión.
- e. Perdida de la placa del evento: 10 puntos.
- f. Perdida de un dorsal del evento: 10 puntos.
- g. Perdida de placas y dorsales: exclusión.
- h. Perdida, modificación o tachadura en el Carnet de Control: exclusión.
- i. Penetrar en una zona de control por dirección distinta en el Libro de Ruta, o volver a entrar o atravesarla una vez visado en Carnet de Control: exclusión.
- j. Remolque o transporte del vehículo durante parte del recorrido: exclusión.
- k. Bloquear o dificultar el paso a otros vehículos, o dejar detenido en vehículo de forma que constituya peligro: exclusión.
- l. No obedecer las instrucciones de la Dirección del evento: exclusión.
- m. Abandono de un miembro del equipo: exclusión.
- n. No pasar por cualquiera de los controles: 300 puntos.
- o. Por cada minuto o fracción de adelanto o retraso en cada control horario (distintos a los previstos dentro de los tramos cronometrados) a partir del minuto ideal de paso: 0,1 punto.
- p. Exceso de velocidad en más de un 30% sobre la media establecida en zonas donde esta está establecida en 30 km/h o inferior: 600 puntos.
- q. Solicitar la reubicación de orden de salida dentro de una sección: 30 puntos.
- r. Uso de un número de aparatos de medición que exceda los máximos establecidos para cada categoría: Exclusión.
- s. Ser identificado por la organización circulando por los tramos del rally una vez abierto el Parque de salida: exclusión del rally.

Art. 9.- PREMIOS Y TROFEOS

9.1.- Conforme al art. 17 del reglamento de la COPA GES 2026, se establecen los siguientes premios:

•Categoría “Alpe Distribuciones”.- Con aparatos:

- Primer clasificado: Trofeo piloto y copiloto.
- Segundo clasificado: Trofeo piloto y copiloto.
- Tercer clasificado: Trofeo piloto y copiloto.

•Categoría “Olsangraf”.- Sin aparatos:

- Primer clasificado: Trofeo piloto y copiloto.
- Segundo clasificado: Trofeo piloto y copiloto.
- Tercer clasificado: Trofeo piloto y copiloto.

•Copa “VF Autohouse”. Socios del Club Astur Classic:

- Primer clasificado: Trofeo piloto y copiloto.
- Segundo clasificado: Trofeo piloto y copiloto.
- Tercer clasificado: Trofeo piloto y copiloto.

•Trofeo “La Figarona”. Tramo a Tablas:

- Primer clasificado: Trofeo piloto y copiloto.

Art. 10.- PUNTUACIÓN PARA LA COPA GES 2026

10.1.- Conforme al art. 16 del reglamento de la COPA GES 2026, se otorgará los siguientes puntos:

- Por participación/toma de salida: 2 puntos para las dos categorías principales.
- Por finalizar el rally dentro de la clasificación: 3 puntos para las dos categorías principales.
- Por clasificación en el Tramo TC+: 3, 2 y 1 puntos respectivamente a los tres primeros clasificados en este tramo, con independencia de la categoría principal en la que se encuadren.
- Por clasificación en la general, para cada categoría principal: Hasta los 15 primeros y conforme a la puntuación indicada en la siguiente tabla.

Puesto alcanzado	Puntuación obtenida
1	20
2	17
3	15
4	12
5	11
6	10
7	9
8	8
9	7
10	6
11	5

12	4
13	3
14	2
15	1

Art. 11.- DISPOSICIÓN FINAL PRIMERA

Para cualquiera otra cuestión no contemplada en el presente Reglamento Particular se estará a lo dispuesto en el Reglamento de la COPA GES 2026

Art. 12.- DISPOSICIÓN FINAL SEGUNDA

FECHA	HORA	ACTO	LUGAR
22 - 09 - 26	20:00	Publicación de Reglamento	www.clubasturclassic.club
22 - 09 - 26	20:00	Apertura de inscripciones	www.clubasturclassic.club
13 - 10 - 26	20:00	Cierre de inscripciones	www.clubasturclassic.club
15 - 10 - 26	20:00	Publicación de lista de inscritos	www.clubasturclassic.club
15 - 10 - 26	20:00	Publicación velocidades medias	www.clubasturclassic.club
17 - 10 - 26*	08:00 a 09:30	Verificaciones y entrega de roadbook	Bar La Figarona San Pedro-Siero
17 - 10 - 26*	09:30	Salida del primer participante	Bar La Figarona San Pedro-Siero
17 - 10 - 26*	11:18	Reagrupamiento	Gasolinera Repsol Riaño
17 - 10 - 26*	13:45	Meta Fin de Rallye	Bar La Figarona San Pedro-Siero
17 - 10 - 26*	A continuación	Comida fin de Rallye.	Bar La Figarona
17 - 10 - 26*	A continuación	Entrega de Trofeos y sorteos.	Bar La Figarona

Para cualquiera otra cuestión, no contemplada en el presente Reglamento Particular, se estará a lo dispuesto en el Reglamento General para Eventos de Regularidad Histórica de la Federación Española de Vehículos Antiguos – FEVA.

El Director del evento

Fdo. Jesus Antonio Saiz.

